

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TECNOLOGÍA, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN,
TECVISEP C. LTDA. CELEBRADA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES
DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en el inmueble ubicado en Ciudadela La Fragata, Manzana 11 villa 5 a las diez horas, de conformidad con los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías tiene lugar la Junta General de Socios de Tecnología, Vigilancia, Seguridad y Protección, TECVISEP C. LTDA., a la misma que asiste el Abogado Gustavo Alberto Carrillo Pérez, por sus propios derechos, propietario de seis mil participaciones sociales de un dólar cada una; el Señor Jorge Alexi Portilla Amador, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil participaciones sociales de un dólar cada una; y la señora Lourdes Patricia Astudillo Encalada, por sus propios derechos por ser el Presidente de la Compañía. Se deja constancia que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América., Se deja constancia además que la convocatoria a esta sesión de Junta General de Socios fue hecha por notificación escrita, personalizada y entregada a cada uno de los socios con días de anticipación a esta sesión. Los socios están de acuerdo en reunirse y en tratar el punto constante en el orden del día que se copian: **PUNTO UNICO.**- Aprobación del Balance y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Preside la reunión de la Junta la señora Lourdes Patricia Astudillo Encalada, y actúa como Secretario de la Junta el señor Gerente Ab. Gustavo Alberto Carrillo Pérez tal como lo determinan los estatutos de Tecnología, Vigilancia, Seguridad y Protección, TECVISEP C. LTDA., Una vez que por secretaría se ha elaborado la lista de asistentes a la sesión y se comprobó que a la misma han asistido la totalidad de los socios el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la sala el punto único del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF. El Abogado Gustavo Carrillo Pérez expresa y deja constancia que los documentos como son, la copia del Balance y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han sido oportunamente entregado a cada uno de los socios de la Compañía para su revisión y análisis, Los socios no teniendo observación alguna que hacerles a los documentos presentados, estos son aprobados por unanimidad por los socios mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. No teniéndose otro punto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para que se proceda a redactar el acta, como en efecto así se hace, reinstalada la sesión el secretario da lectura al presente instrumento, el mismo que queda aprobado por

unanimidad por todos los socios. Finalmente el Presidente expresa, que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que servirán para esta Acta.

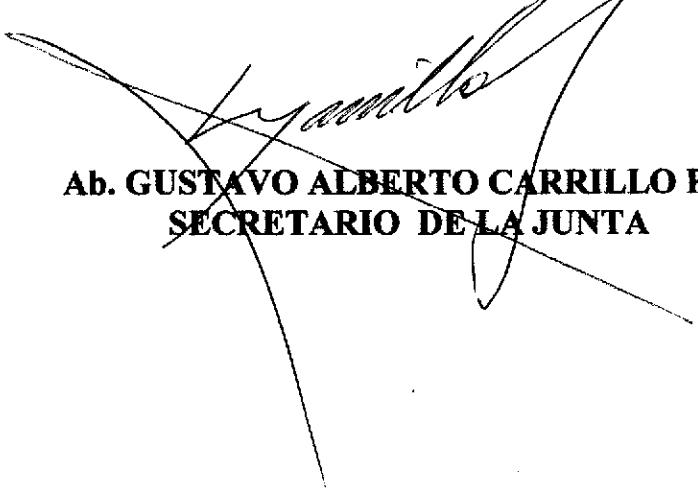
La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, números de participaciones que poseen y los votos que le corresponden.
- Copias de la notificación de la convocatoria a Junta General dirigida a los presentes. Que fueron entregadas en forma personalizada.
- Copia del Balance, Estado de Resultados y demás anexos año 2017.
- Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta., dando fe que el documento es fiel copia del original

Luego de cumplidos los procedimientos establecidos, el Presidente declara terminada la sesión a las doce y cinco de la mañana.

F).- Lourdes Patricia Astudillo Encalada como Presidente de la Junta F).- Ab. Gustavo Carrillo Pérez como Secretario de la Junta F).- Sr. Jorge Alexi Portilla Amador.

Es fiel copia de su original, para otorgar esta certificación me remito al archivo de **Tecnología, Vigilancia, Seguridad y Protección TECVISEP C. LTDA.** Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.


**Ab. GUSTAVO ALBERTO CARRILLO PÉREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**

